

## Fundación "la Caixa"

### Premio Dr. Rogeli Duocastella de Investigación en Ciencias Sociales

#### Normas de presentación de originales

La publicación tiene como destinatario al público general, por lo que es primordial utilizar un lenguaje claro y estructurado y evitar el uso de formulaciones matemáticas o académicas. Deberá prescindirse en la medida de lo posible del uso de términos especializados y, en todo caso, procurará explicarse convenientemente su significado. No se utilizarán notas a pie de página salvo que se considere absolutamente imprescindible y no se estima necesario adjuntar notas bibliográficas al final del trabajo.

- La **extensión** de los trabajos es de **180-250 páginas** como **máximo**, que equivalen a un máximo de 600.000 caracteres (aproximadamente) en formato Microsoft Word 2000, incluyendo cuadros y gráficos. El trabajo se presentará en hojas DIN A4, a doble espacio, y se adjuntará un disquete o un CD con el texto en el formato de alguno de los procesadores de texto habituales.
- La publicación se edita en castellano. Los originales podrán presentarse en castellano o en catalán.
- El trabajo se **estructurará** normalmente de la forma siguiente:
  - I. Índice
  - II. Introducción
  - III. Capítulo
    - 3.1 Apartado
    - 3.2 Apartado
  - IV. Conclusiones
  - Anexos
  - Bibliografía
- La utilización de **siglas** que no sean de conocimiento general exigirá la explicación de su significado tan a menudo como sea necesario para una lectura cómoda del texto, es decir para que no sea preciso buscar en páginas anteriores qué representan las siglas.
- Se procurará hacer un uso prudente de los términos en idiomas extranjeros o latín, y se dará su traducción cuando sea necesario.

- La utilización de **modelos estadístico-matemáticos** deberá hacerse remitiendo su explicación numérica y formal a un anexo situado al final del libro. En el texto deberá quedar solamente la explicación de los resultados del modelo necesaria para el seguimiento de la argumentación.
- Se procurará remitir a un anexo al final del libro la explicación de la **muestra estadística** de las encuestas que no sea relevante para seguir el texto.
- Se evitará la proliferación de **notas a pie de página**; dichas notas se numerarán por página. No se abusará de acrónimos ni abreviaciones, que en cualquier caso se explicitarán siempre.
- La **numeración de cuadros, gráficos, recuadros, mapas, etc.** será correlativa dentro de cada capítulo; el primer número será el del capítulo, seguido de un punto y del número del cuadro o gráfico. Si no se mencionan en el texto se indicará en qué lugar deben aparecer.
- En los **cuadros y gráficos** constará, en primer lugar y alineado a la izquierda, su **número**; en la línea inferior, el **título**, en mayúsculas y negrita, así como el **periodo temporal** cubierto, en caso de que sea preciso explicitarlo, y en una línea inferior, la unidad de medida o el tipo de tasa utilizada, si no se explicita en el propio cuadro o gráfico. Debajo del cuadro o gráfico figurarán, en su caso, las **notas** (en números entre paréntesis si es necesario) y, finalmente, la/s **fuentes**.

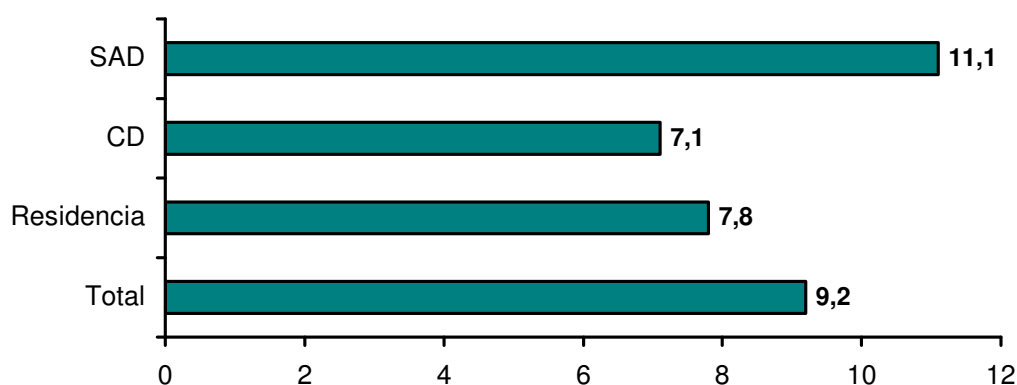
Un ejemplo de gráfico podría ser:

Gráfico 3.12

---

**COSTE TOTAL DE LOS CUIDADOS PÚBLICOS DE LARGA DURACIÓN. 1999–2026.**  
Tasas anuales acumulativas

---




---

Nota: SAD: Servicios Públicos de Ayuda a Domicilio. CD: Centros de Día.  
Fuente: Elaboración propia.

Un ejemplo de cuadro sería:

Cuadro 2.7

**FINANCIACIÓN A EMPRESAS NO FINANCIERAS Y FAMILIAS E ISFL<sup>(1)</sup>**

Millones de euros

	Crecimiento (%)		Saldo el 31-12
	1999	2000	2000
Financiación a empresas, familias e ISFL	18,8	19,0	656.447
a) Financiación a empresas <sup>(2)</sup>	18,3	20,2	386.973
b) Financiación a familias e ISFL	19,6	17,3	287.474

(1) Instituciones sin finalidad de lucro.

(2) Comprende la financiación intermediada por los fondos de titulización.

Fuente: *Boletín Económico*, Banco de España.

- Se procurará que los **cuadros y gráficos** sean **claros y sencillos**, y se evitarán formulaciones rebuscadas o la inclusión de un número excesivo de columnas y filas.
- La configuración de los **gráficos** debe permitir deducir su **argumento** de forma inmediata.
- Los **cuadros y gráficos** deben poder **entenderse por sí mismos**, sin necesidad de tener que leer previamente el texto al que hacen referencia.
- Se prescindirá de la inclusión de **cuadros y gráficos** que no se comenten en el texto.
- En todos los **cuadros y gráficos** en los que se utilicen **siglas** que no sean de conocimiento general, las mismas deben ser explicadas en notas al pie.
- En caso de adjuntarse **bibliografía**, ésta debe recoger solamente la relación de obras a las que se ha hecho referencia en el texto. Esta relación de obras citadas no superará las dos páginas.
- Puede incluirse además, aparte, una relación breve de **bibliografía recomendada** para el lector interesado en profundizar en el tema de la obra.
- En las **referencias bibliográficas** de la bibliografía y de las notas a pie de página se seguirán las siguientes pautas:

**Libros y monografías:** Apellido Nombre (Año de publicación): Título, Editor, Ciudad.

**Capítulos de libros y monografías:** Apellido, Nombre (Año de publicación): “Título”, Autor/es del libro, Título del libro, Editor, Ciudad, pág. primera y última.

**Artículos de revistas:** Apellido, Nombre (Año): “Título”.

- En cuanto a la extensión de los libros, debe estar entre 180 y 250 páginas, teniendo en cuenta que una página de libro equivale a:

una página DIN A4 del original, con márgenes laterales, superior e inferior de 3 centímetros, tipo de letra *times regular*, cuerpo 11 e interlineado doble, o bien 2.400 caracteres con espacios del PC contabilizables en el programa Word de Microsoft Office (barra de menús “Herramientas” > “Contar palabras”).